

DECRETO N°4005

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 04/DIC/2019

VISTO:

El Expediente N° 00101-0291116-0 del Registro del Sistema de Información de Expedientes; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones N° 924, 925, 926, 927, 928, 929 y 931 de fecha 28 de noviembre de 2019, para la designación de Defensores del Servicio Público Provincial de Defensa Penal con competencia en las Circunscripciones Judiciales N° 2, 3, 4 y 5, de conformidad a las propuestas formuladas por el Poder Ejecutivo a través de los Mensaje N° 4832, 4833, 4834 y 4844;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase como Defensor Regional del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, a quien a continuación se detalla:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEFENSOR REGIONAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Doctor MARIANO MARCELO MASCIOLI (Clase 1975 -M.I. 24.114.698)

ARTÍCULO 2.- Desígnanse como Defensores Públicos Adjuntos del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, a quienes a continuación se detallan:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 4

Sede Reconquista

Doctora MARÍA NOEL SEVERO (Clase 1989 - M.I. 18.906.898)

Doctor ORLANDO TONIOLO (Clase 1979 - M.I. 27.318.331)

Sede Vera

Doctor MATÍAS DANIEL DARUICH (Clase 1986 - M.I. 32.080.905).

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

Doctora CLARISA SUKERMAN (Clase 1985 - M.I. 31.787.380)

ARTÍCULO 3.-Incluyese en la Lista de Defensores Públicos Subrogantes del Servicio Publico Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, a quien a continuación se detalla:

SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DEFENSORES PÚBLICOS SUBROGANTES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 4

Doctor SERGIO ALBERTO OLIVERA (Clase 1979 - M.I. 27.446.697)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 5

Sede Rafaela

Doctora RAFAELA FLORIT (Clase 1979 - M.I. 27.590.795)

ARTÍCULO 4.- Regístrese, comuníquese publíquese y archívese.

Ing. LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

30087
